

ASAMBLEA
29º periodo de sesiones
Punto 19 g) del orden del día

A 29/Res.1093
17 diciembre 2015
Original: INGLÉS

Resolución A.1093(29)

**Adoptada el 2 de diciembre de 2015
(punto 19 g) del orden del día)**

**RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LOS BUQUES MERCANTES, Y SU TRIPULACIÓN,
QUE HAN PARTICIPADO EN EL RESCATE DE MIGRANTES MIXTOS EN EL MAR**

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO el artículo 98 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la regla V/33 del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, así como la obligación de los buques de prestar auxilio a las personas que estén en peligro o corran el riesgo de desaparecer en el mar,

SUMAMENTE PREOCUPADA por la crisis migratoria actual en el mundo, con el mayor movimiento de personas desplazadas en casi 70 años, incluido el transporte por mar de migrantes mixtos en buques en condiciones peligrosas y sobrecargados en exceso, con la pérdida resultante de miles de vidas,

RECONOCIENDO los peligros del mar, y que los rescates, en particular los de numerosas personas, constituyen necesariamente un peligro, no sólo para las personas rescatadas, sino también para quienes realizan el rescate,

RECONOCIENDO ADEMÁS que, en el periodo transcurrido desde enero de 2014 hasta diciembre de 2015, sólo en el mar Mediterráneo más de 1 350 buques mercantes se desviaron de la travesía prevista para rescatar a más de 57 000 migrantes mixtos que corrían el riesgo de desaparecer en el mar, número sin precedentes en la historia,

TOMANDO NOTA CON GRAN ADMIRACIÓN del esfuerzo extraordinario, grandes aptitudes, valor, profesionalidad e interés altruista por el prójimo mostrados por las tripulaciones de todos los buques mercantes que han participado en las operaciones de rescate de migrantes en el mar,

HABIENDO CONSIDERADO que el Consejo, en su 114º periodo de sesiones, refrendó la propuesta del Secretario General de que todos los buques mercantes que han participado en el rescate de migrantes en todo el mundo tengan un reconocimiento especial por sus esfuerzos extraordinarios al rescatar del mar a migrantes mixtos,

1 ENCOMIA el valor, profesionalidad y compasión, y defensa de las más nobles tradiciones del mar, de todos los buques mercantes, y su tripulación, que han participado en el rescate de migrantes mixtos en el mar;

2 PIDE al Secretario General que expida certificados especiales, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2014, para señalar el reconocimiento de la Asamblea, los cuales se otorgarán a todo buque mercante, y tripulación, que haya participado en el rescate de migrantes mixtos en el mar;

3 PIDE ASIMISMO a los Gobiernos Miembros que faciliten al Secretario General información sobre los buques mercantes, y tripulación, que merezcan dicho reconocimiento.
